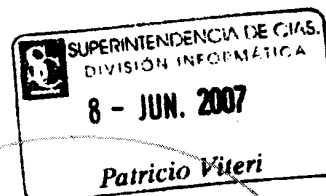


INFORME DE COMISARIO

153251

Quito, 23 de mayo del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE NATURALHEALTH S.A.
Ciudad



De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con los Estados de Situación de Resultados de NATURALHEALTH S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del 2006.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de NaturalHealth S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de Actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.

Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos.

Ciclo de Ventas y Compras.

Registros de ventas y de facturas de compras.

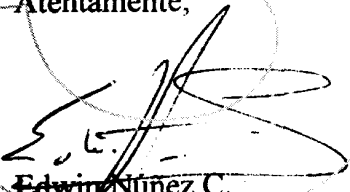
Ciclo de preparación de los Estados Financieros; y,

Ciclo de análisis evaluación y control.

- Para las categorías de control enumeradas se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño; así como de las políticas y procedimientos implantados. Finalmente, se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de control adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La Empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados con la correspondiente licencia del Programa S.M.A. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- En el desempeño de mis funciones de Comisario de NATURAHEALTH he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4ª del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2005 y 2006.
- Para el año 2006, la Empresa incrementó sus activos en US\$ 2591,00, debido especialmente al incremento de los activos corrientes.
- Se obtuvieron ingresos por ventas por US\$ 46.786,54 cifra que representa un valor 5 veces mayor al ingreso por ventas del año 2005. Por otro lado el ejercicio 2006 presenta una pérdida neta de US\$ 949.47 debido al incremento en los gastos.
- Finalmente, los principales índices financieros y el capital de trabajo se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente,



Edwin Núñez C.
COMISARIO
Reg. No. 028011